

< ENT_NAME >

< ENTITY_ID >

Persona de enlace de LUCA:

El Negociado del Censo le adjunta los materiales de la Fase de Información del Programa de Actualización Local de las Direcciones Censales (LUCA) del Censo del 2010 para que usted los revise. Aunque la revisión de estos materiales es voluntaria, es un paso necesario si usted desea participar en el proceso de Apelación.

Cuando saque del paquete los productos que se incluyen, tenga la bondad de:

- 1) Verificar los productos recibidos con la lista de productos que se adjunta, para cerciorarse de que ha recibido todos los materiales apropiados.
- 2) Reconciliar los productos recibidos con la información que usted sometió para ver si está de acuerdo con la decisión tomada por el Negociado del Censo.
- 3) Si usted no está de acuerdo con la decisión del Negociado del Censo con respecto a la lista de direcciones, puede apelar a la Oficina de Apelaciones de LUCA. Esta es una entidad federal independiente y temporera (Nota: Esta apelación se debe presentar no más de 30 días después de la fecha de recibo de los materiales).
- 4) Después que use los materiales confidenciales de Título 13 de LUCA, devuélvalos al Negociado del Censo o destrúyalos; destruya también cualquier copia que haya hecho. Si usted apela, destrúyalos después que concluya el proceso de apelación. Las personas de enlace de LUCA tienen que verificar que se devuelvan o se destruyan todos los materiales confidenciales de Título 13 firmando el formulario *Devolución o Destrucción de Materiales de Título 13, U.S.C.* que se encuentra en este paquete o en el Anexo B de su guía de usuario. Además se requiere que todas las personas que lleven a cabo revisiones o que tengan acceso a materiales confidenciales de Título 13 firmen este formulario.

Si usted tiene alguna pregunta relacionada con el proceso de apelación, haga el favor de referirse al aviso del Registro Federal que se adjunta para obtener más información.

Si tiene alguna pregunta relacionada con estos materiales, sírvase llamar al Centro Regional del Censo (RCC) al 1-866-511-5822.

El Negociado del Censo le agradece su tiempo y el esfuerzo para garantizar que la lista de direcciones de su jurisdicción sea completa y precisa.